



Ni olvido, ni perdón: justicia

Miguel de Unamuno escribe en «El Día»:

Por fin está ya libre y en franquía nuestro amigo Marcelino Domingo. Ya era hora. Al salir del «Princesa de Asturias» ha manifestado cuán reconocido está al comportamiento que con él ha observado la oficialidad de ese crucero. ¿Que esto huelga? No, no huelga. Y menos habida cuenta que el ingreso de Domingo en el crucero fue ya una liberación. Se lo oímos contar cuando el 11 de Septiembre le visitamos a bordo de su prisión.

Mas ahora nos salen diciendo que si los Tribunales militares no han llegado a elevar la causa a plenario y está sin procesar Domingo se debe a que no han encontrado materia procesable, por lo que es de suponer que el Supremo ni siquiera tendrá que dirigir suplicatorio al Congreso. La cosa es, como se ve, gorda. Mas no nos sorprende.

Cuando en aquella fecha hablamos con nuestro amigo en su prisión flotante no sabía aún de qué delito se le acusaba ni por qué estaba preso. Habíanle presentado números de su diario LA LUCHA con artículos firmados por él, preguntándole si eran suyos. ¿Se le iría a querer procesar por haber escrito aquellos artículos? Parece increíble.

Aquí mismo, en Salamanca, han estado presos algunos que han salido de la cárcel sin haber siquiera sido procesados. A los legos en procedimientos, eso nos parece enorme. Y a otros acaso se les proceso no más que para justificar una detención y un apresamiento irreflexivos. Tal es el caso de un señor francés, cuyo delito debe ser haber formado aquí un Círculo francoespañol y organizar exhibición de películas de la guerra.

Por cierto que a este señor francés se le preguntó al tomarle declaración cómo explicaba que la opinión pública de Salamanca le señalase como director, propulsor y sustentador del movimiento de la huelga general pacífica. ¿La opinión pública? ¿Y cuál es la opinión pública? Sin duda, creían que la opinión pública de esta ciudad era la tertulia troglodita de una botica, a la que acudía el pobre gobernador civil a apacentarse con las más grotescas comarcías. ¿Qué así andaban las cosas!

Y en tanto repetía Dato, para ver si lograba que se le creyesen, que la opinión pública estaba con él, con su Gobierno, y hasta que era antipatriótico no apoyarle, Dato, como lo hemos dicho muchas veces, llamaba opinión pública a la no opinión, y voluntad nacional a la no voluntad, a la «nojuntad».

¿De buena se ha librado nuestro amigo Domingo! Y se ha librado de ella por ser diputado a Cortes. Y aquí entra lo grave. Si en vez de ser diputado a Cortes no les más que concejal de Barcelona, como Besteiro lo era de Madrid, a estas horas estaría acompañando a éste, aun sin haber hecho otra cosa que lo que hizo. Pues el manifiesto del Comité de huelga no es más delictivo que los artículos de Domingo en LA LUCHA. O a la inversa. Si los firmantes del manifiesto hubieran sido diputados a Cortes y se hubiera visto que su proceso tenía que pasar a la competencia del Supremo, es lo más probable que a estas horas no estarían ni procesados siquiera.

Hay algo de irritante y de injusto en uso de la inmunidad parlamentaria, y no porque los diputados queden inmunes, sino porque no lo estén los demás ciudadanos. Lo irritante y lo injusto es que la inmunidad esa no se extienda a todos los ciudadanos. Porque en los casos en que no se pueda condenar a un diputado tampoco se debe condenar a otro cualquiera.

Ya sentimos a algún lector exclamando: «¡Eso, eso! ¿Por qué han de gozar de esa libertad excepcional los diputados?» ¡Y no es así, no!, sino: «¿Por qué no han de gozar de ella todos?» Nos pronunciamos contra el fuero parlamentario como contra cualquier otro fuero. No queremos privilegios. Queremos la igualdad ante la

ley; pero la igualdad en la libertad.

«¡Ah, los inductores!», oímos exclamar. Y otras veces: «¡Esos intelectuales!» El intelectual es la bestia negra, es el espantajo del inintelectual, o mejor aún, del ininteligente. Una de las pasiones que más se han prestado al descubierto en el pasado histórico verano ha sido el odio a la inteligencia. Y es que la inteligencia es recalcitrante a toda otra disciplina que no sea la de la razón. Y la cual es, en cuanto a la fuerza originaria del vocablo, la verdadera disciplina. Pues «disciplina», de «discipulino», deriva de «discipulo» y éste de «discera», aprender, siendo la disciplina lo propio del discípulo que se pone bajo la dirección del maestro. Y así como al discípulo corresponde el maestro — no el profesor ni el catedrático —, así a la disciplina, corresponde la maestría. Y donde no hay maestría no puede haber disciplina. La energía pura, la mera energía, no sirve para ello. La energía pura es una fuerza sin dirección. Y es que saber mandar es ante todo y sobre todo, saber lo que se manda.

¡Y tan claro como esto nos parece a los que pasamos por rebeldes e indisciplinados! Así como en Pedagogía lo capital es lo que se ha de enseñar y no cómo se ha de enseñarlo, sin que sirva inventar artificiosos expedientes formales — como los de don Andrés Mánjón, desdichado pedagogo — para transmitir enseñanzas o inútiles o erróneas, así en demagogía — esto es, en dirección del pueblo —, lo que importa es lo que se ha de mandar y no cómo se mande.

«Si quieres que te obedezcan, manda poco», decía San Felipe Neri, el popular santo romano. Y nosotros nos atreveríamos a añadir: «Si quieres que te obedezcan, no mandes disparates.»

¿No han oído ustedes el cuento de aquel banco de un paseo próximo a un cuartel, en que no dejaba a nadie que se sentase un centinela próximo, y que al hacerse una información, por empeño de un paseante, se vino a averiguar que un oficial de guardia de aquella orden recién pintado el banco para que no se estropearan los vestidos de los que fuesen a sentarse en él, y habiéndose olvidado de revocarla cuando ya la orden no era, como lo fué al dictarla, beneficiosa al público, seguía siendo vedado el banco aun bien seco? ¿Pues hay tantos bancos así, secos y resecos, en que nos prohiben sentarnos porque se lo prohibieron a nuestros abuelos, en su beneficio, cuando los bancos estaban recién pintados y podían estropearles las casacas!

Los que para obedecer indagamos la razón de la orden nos ponemos a averiguar si los bancos están o no recién pintados, y para ello pedimos, como discípulos, maestría al maestro. El «orden y mando» así, en seco, nos parece execrable.

Durante el tiempo que nuestro amigo Domingo permaneció a bordo de su prisión la tinta de imprenta de sus artículos de LA LUCHA tuvo tiempo de secarse tanto como la pintura del simbólico banco de marras. Pero ¿y si la huelga llega a desarrollarse de otro modo o si logran arrastrar a los huelguistas a procedimientos de violencia? ¿Si llega siquiera a haber barricadas en las calles de Barcelona? Entonces... Nuestro amigo conoció el preludio de una cantata que no pudo llegar a tocar. Le oímos contar su liberación cuando logró refugiarse a bordo del crucero. Mas para los desmayos que tuvo que soportar haya amnistía.

Y a propósito de amnistía. Esta palabra significa olvido, y no perdón. Y para restablecer eso que llaman la paz de los espíritus lo que hace falta no es ni olvido ni perdón: lo que hace falta es justicia. Y la justicia exige amnistía.

No es justo medir con dos medidas. Todo fuero y todo privilegio — incluso, ¡claro está!, el parlamentario — es injusto.

Creemos que está bien claro. ¡Aunque somos tan oscuros y tan enrevesados los intelectuales!...

